



II Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2010

**II CONGRESO VIRTUAL SOBRE
HISTORIA DE LAS MUJERES.
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2010)**



MAGISTERIO Y FAMILIA: UNA PIONERA DE LA CONCILIACIÓN

Mari Cruz García Torralbo.

MAGISTERIO Y FAMILIA: UNA PIONERA DE LA CONCILIACIÓN

Dra. M^aCruz García Torralbo. UNED.

En el curso de las siguientes líneas voy a tratar de describir las principales etapas del desarrollo de la conciliación laboral que sufrió y vivió una mujer hace más de 50 años dedicada a la docencia. La conciliación laboral se compone de diferentes aspectos a menudo en compleja interrelación y constante cambio. Aunque el término *conciliación* nos resulta familiar, aún no se le ha dado una solución satisfactoria al mismo, ni tampoco se ha recogido en una definición completa¹. Yo no prometo ofrecer una, pero sí mostrar de qué forma solucionó en su vida el problema de la conciliación laboral D^a Amparo Concha Concha, Maestra.

El tema en sí exige una demarcación más que la mayoría de los términos que hoy día manejamos para reivindicar el derecho que tiene toda mujer al trabajo sin traicionar su derecho a la maternidad y a la familia. Las materias que generalmente se agrupan bajo el encabezamiento de *derechos laborales* son tan difusas y poseen una naturaleza tan variada que, a veces, una se pregunta qué es lo que determina que se agrupen bajo un mismo concepto. ¿Qué es lo que tienen en común, por ejemplo, el estatuto marco de trabajo en una empresa automovilística y la normativa sobre el período de lactancia para el personal femenino de un hospital? A primera vista parecen tan dispares que se pone en duda la unidad del mismo campo conceptual. Sin embargo, allí donde una mujer reivindique sus dos derechos –maternidad y trabajo–, allí deberá hacerse firme el sentido profundo de la conciliación entre ambos.

Como concepto referente a un campo investigativo el de la conciliación tiene su origen relativamente moderno. Yo diría que a nivel popular casi acaba de nacer. Sin duda sus antecedentes se remontan a la revolución industrial, cuando el derecho al trabajo se estableció como inalienable para todo ser humano, sólo que a la mujer no le afectó. Y no fue porque la mujer no irrumpiera con fuerza en el mundo laboral –de hecho, había hogares en que la mano de obra femenina, incluso niñas, suponía el único recurso económico para la familia– sino porque en un mundo de hombres, con una legislación hecha por hombres y para hombres, el derecho a atender a la propia familia –maternidad, lactancia, primera infancia, enfermedad– brillaba por su ausencia en el

¹ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a del Carmen (coord.) *Género y conciliación de la Vida Familiar y Laboral: Un análisis psicosocial*. Universidad de Murcia. 2009.

reconocimiento social. Las leyes no sólo no trataban los problemas específicos de las mujeres trabajadoras sino que excluían numerosos aspectos generales sobre la misma esencia social en su vertiente femenina, que ahora nos parecen parte esencial de los derechos laborales². Incluso para muchas mentes eruditas de los primeros 70 años del siglo XX, no siempre están claramente definidos las líneas generales y el carácter inalienable del derecho al trabajo que toda mujer tiene. Sin este reconocimiento social difícilmente se podían establecer las pautas para generar un corpus jurídico de protección a los derechos intrínsecos a la mujer trabajadora en el que se reconozca como punto prioritario la conciliación³.



D^a Amparo Concha el día de su boda.

En este caldo de cultivo histórico es fácil comprender que cualquier resultado positivo en la lucha por ejercer su derecho a trabajar, la mujer encontrara soluciones individuales, personales, únicas, ejemplares y, en ningún momento, transcendentales a nivel legal. No obstante, el esfuerzo y el tesón con que resolvieron su situación particular algunas mujeres de aquella época sirvieron de acicate para que otras las imitaran y continuaran abriendo la brecha por la que finalmente se introdujeron nuevas

² ADROHER BIOSCA, Salomé y NÚÑEZ PARTIDO, Juan Pedro (coords) *Familia y Trabajo*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2003:

³ BUSTELO RUESTA, María: *La evaluación de las políticas de género en España*. Ed. Catarata. Madrid, 2009.

vías y caminos en el árido desierto de los derechos laborales de las mujeres⁴. Este trabajo va a tratar de una mujer excepcional, pionera en luchar y conseguir hacer conciliable su pasión por la enseñanza y su amor a su familia, a su marido y a sus tres hijos. Sin renunciar ni a una ni a los otros, D^a Amparo, *la Maestra*, logró hacer realidad su mayor deseo, poner en práctica los estudios de Magisterio que con tanta ilusión, constancia y “sangre fría” había realizado en la Escuela Normal de Jaén. Ilusión, porque no había otra cosa en el mundo que deseara más que enseñar a leer y escribir a aquellos pequeñuelos que deambulaban por las calles de su pueblo⁵, cazando ranas o apedreando perros. Constancia, basada en una enorme fuerza de voluntad, que la llevaba a entablar unos estudios contra la opinión de los que creían innecesaria tanta cultura para una mujer con posibles económicos que le permitirían vivir holgadamente con “sus labores”. Y sangre fría porque tuvo que esforzarse por “sobrevivir” en unas aulas en las que la única mujer era ella frente a 48 hombres⁶.

Las dificultades de definición que he mencionado para el término *conciliación* no deben detenernos demasiado. A medida que sigamos el curso de este trabajo descubriremos que se trata de una esfera de acción que aunque roza otros campos y en parte se superpone a ellos, nunca coincide totalmente con ninguno. En estas líneas, al recorrer el camino de una pionera en la historia de la conciliación, sólo incidentalmente abordaré cuestiones de valor o cánones de crítica, e igualmente ocuparán un lugar marginal aquellas consideraciones de clara naturaleza política. Mi escrito simplemente recoge experiencias vitales que le sirvieron a una mujer determinada en un tiempo determinado, y si su ejemplo nos sirve para poner en práctica cualquier reivindicación personal será válido el esfuerzo que me ha resultado de investigar en su vida. Por otra parte, intentaré demostrar que las reflexiones sobre la mujer trabajadora se adentran en problemas relativos a la medicina, la psicología, la docencia, la sexualidad, la religión, la ética, etc, etc, mundos todos ellos concluyentes en el de la percepción personal y la práctica. Si no, esperad a leer su biografía.

La conciliación surgirá, espero, de la historia de esta mujer, singular en su época, como un campo de estudio de carácter polivalente pero unitario aunque no unificado. En su núcleo subyacen problemas que ninguna otra disciplina relativa al trabajo puede abordar

⁴ TOBÍO, Constanza: *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Ediciones Cátedra. Madrid, 2005.

⁵ LATORRE, Antonio: *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial Grao. Barcelona, 2007

⁶ ACKER, Sandra: *Género y Educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Ed. Narcea. Madrid, 2000.

adecuadamente. Rara vez se han tomado los hombres la necesidad de solucionar el problema de la conciliación, simplemente porque la han obviado. Si un hombre se encontraba con la disyuntiva de elegir entre familia y trabajo, pocas veces el hombre sacrificaba el trabajo. Hoy, parece que los hombres están tomando conciencia de la necesidad de conciliar trabajo y familia, pero, seamos sinceras, lo hacen amparados por unas leyes que se están desarrollando sobre la marcha, marcadas por la opinión femenina y nacidas de la exigencia de mujeres valientes que quieren ejercer sus dos derechos sin tener que renunciar a ninguno. Los hombres se “aprovechan” de este tirón legal hoy existente, aunque hasta hace bien poco la mayoría de los hombres anteponían su situación laboral a su familia sin ocurrírseles reivindicar conciliación alguna⁷. Una mujer, en cambio, intenta conciliar ambos derechos para no tener que renunciar a ninguno, cosa que ocurría antes con mucha frecuencia. En la mayoría de los casos, y más a menudo conforme se ha ido tomando conciencia de esta problemática en la actualidad, estas mujeres “exigentes” han causado admiración, han requerido una explicación que se figuraba extraordinaria y, afortunadamente, han conducido a la articulación de directrices para orientar en este caos teórico⁸. Casi no es necesario señalar que el término *conciliación* no debería ser utilizado sin ciertos matices. Un estudioso del mundo del trabajo no puede esperar la presentación sistemática de las pautas concordantes a este problema. Las características que presenta la conciliación familiar y laboral difieren diametralmente, primero, entre hombres y mujeres y, segundo, en los diversos mundos en que la mujer trabajadora se desenvuelve⁹. Hoy día la mujer se encuentra ocupando puestos de trabajo en paridad con el hombre, no en cantidad, salario o responsabilidad, pero sí en cualidad. Es decir, en la actualidad las

⁷ *Conciliación de la vida laboral, familiar y personal*. Trabajo de investigación del Departamento Confederal de la Mujer, UGT. Extraigo este sustancioso párrafo: *Es necesario revisar el concepto de conciliación poniendo especial atención a los derechos de los hombres en esta materia, evitando que las mujeres sean las únicas beneficiarias de los derechos relativos al cuidado de hijos y otras personas dependientes*.

⁸ LOMBARDO, Enmanuela: *La europeización de la política española de igualdad de género*. Ed. Tirant lo Blanch, 2004

⁹ *De la conciliación a la corresponsabilidad: buenas prácticas y recomendaciones*. Investigación promovida por el Instituto de la Mujer y realizada por GPI Consultores. Dirección: Ángel Rivero Recuenco. Consultoras: Paula Caunedo y Adelina Rodríguez. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Madrid, 2008. *Son las mujeres las que más uso hacen de las medidas de conciliación establecidas (bajas por maternidad, reducciones de jornada, excedencias...)*. *Facilitar la conciliación es considerado como un coste que las empresas no quieren asumir*. Pág. 11. “*Muchos hombres trabajan por amor a su familia, aunque a menudo el trabajo les impide ejercitar ese amor a la familia*”. Pág. 13. *Surge la necesidad de revisar el concepto mismo de conciliación, identificándolo con el de corresponsabilidad, tal y como se ha concretado jurídicamente, en el sentido de equilibrar el esfuerzo que deben realizar tanto hombres como mujeres*. Pág. 21.

mujeres han irrumpido en campos reservados hasta hace pocos años a los hombres. Desde el fondo de las minas hasta los espacios infinitos la mujer se encuentra situada en paridad con el hombre. Ya no hay trabajos masculinos y femeninos, y es la propia mujer, en función de sus gustos, preferencias, capacidades y aptitudes físicas la que a sí misma se veta para la realización de ciertos trabajos. Naturalmente –sería presuntuoso por mi parte- que no voy a sentar soluciones de forma global y ordenada que zanje la cuestión de una vez por todas. Las reflexiones que presento no constituyen teoría alguna sobre conciliación, ni ese es mi objetivo en este trabajo. Sin embargo, lo que le falta en consistencia doctrinal se compensa con la vivacidad del testimonio que aportó. La mayoría de las reflexiones que ofrezco en este II Congreso de la Mujer está apoyada sobre los intentos y logros que una jovencita nacida en Baeza, provincia de Jaén (1 de diciembre de 1931) realizó para entender su propia vida y adaptarse a aquello que se le ofrecía, se le impedía y ella misma se exigía. También muestran los esfuerzos de las personas que la rodeaban por entenderla, apoyarla o soportarla. Los hombres y mujeres de su entorno que contemplaban atónicos su obstinación por ejercer su Magisterio - unos, abiertamente enfrentados, otros estupefactos por su entusiasmo incomprensible- significaron profundos puntos de encuentro y de confrontación que ayudaron a nuestra pionera a captar, interpretar y dirigir su propia vida; en su época, marcando la diferencia; respecto al pasado, provocando la ruptura¹⁰. Es obvio que, respecto al devenir, trazando el camino a las que habrían de llegar después.



Amparo es la primera de la izquierda.

¹⁰ PERRIAUX DE VIDELA, Josefina: *Familia y perspectiva de género*. Editorial de la Universidad Católica de Argentina. Buenos Aires, 2008.

En 1931 Baeza aún no había superado la postración y el abandono que arrastraba secularmente. Recién declarada la República, el 14 de abril, tras la dimisión del dictador Primo de Rivera, toda España manifestaba un deterioro socioeconómico que se vio agravado con la paralización de la actividad económica internacional. Jaén tuvo el triste honor de encabezar la lista de parados de Andalucía que doblaba la media nacional, con 45.000, con lo que aumentaron las huelgas y conflictos laborales violentos sobre todo en las zonas mineras de la provincia. Baeza era una población agrícola. En su seno latían los problemas agrarios sempiternos, latifundio y paro, pero las medidas adoptadas por el Gobierno para corregir estos males chocaron frontalmente con la oposición de la patronal y la lentitud en plasmar en realidades las medidas del IRA, Instituto de Reforma Agraria. La provincia de Jaén se convirtió en una de las más conflictivas en aquel proceso revolucionario que se desató con la campaña a favor de los asentamientos de jornaleros en fincas, y las ocupaciones espontáneas de muchas otras. Muchos propietarios huyeron ante la violencia desatada y sus tierras, más las expropiadas por el IRA, en total 57, acogieron a más de 2.000 jornaleros de toda la provincia. Tras la guerra, los años 40 fueron difíciles para el conjunto de la sociedad española, los años del hambre –el 25% de la mortalidad de España se dio en la provincia de Jaén–, que provocó el renacer de la guerrilla, el *maquis*, que tuvo en la provincia un enorme desarrollo a causa de la orografía favorable. En los años 50, con el desbloqueo internacional y la ayuda de EEUU, España inicia su normalización económica. El Plan Jaén 1953-1963 sirvió para mejorar el sector agrario y el despegue de la industria y mejora de las vías de comunicación, aunque sólo se cumpliría en un 50% de sus previsiones. En esta terrible situación social y económica¹¹, Amparo Concha Concha finaliza sus estudios de Magisterio en Jaén en 1950, con un excelente expediente académico y 18 años de edad, lo cual demuestra la enorme importancia de la voluntad personal para salvar cualquier obstáculo que impida alcanzar la meta que una se ha trazado¹². Nuestra pionera pertenecía a una familia de fuertes convicciones morales y de medios económicos holgados. Estos simples motivos sirvieron para convertir a su padre en una de las más de cien víctimas que causaron en Baeza los republicanos, dejando a su madre viuda con nueve hijos totalmente desamparada. Desposeída de sus propiedades, las necesidades económicas la obligaron a entregar a algunos de sus hijos a

¹¹ ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen y RODRÍGUEZ MOLINA, José: *Síntesis histórica para el conocimiento de Jaén*. Diputación Provincial de Jaén. 2001.

¹² DÍEZ BEDMAR, M^a del Consuelo: *Educación de las mujeres en la provincia de Jaén. Una visión histórica*. Universidad de Jaén. 2006.

familiares para su crianza y educación, por lo que Amparito fue criada por su tío paterno. En esta familia encontró todo el apoyo que necesitó cuando llegó el momento de estudiar. La valentía de sus tíos en distanciarse de la tónica general de las familias baezanas facilitando a su sobrina el acceso a los estudios superiores, les procuró las críticas de sus convecinos que no entendían que permitieran a una niña de 15 años desplazarse a estudiar “tan lejos” a la capital¹³. Pero la fuerza de voluntad de Amparo, su tesón y persistencia y su inteligencia consiguieron de sus familiares la más completa ayuda. Sus argumentos eran implacables, ella quería estudiar, quería ser maestra para enseñar a los niños y nada ni nadie en el mundo iban a detenerla¹⁴. Nadie sabía que aquella batalla ganada por Amparo para estudiar le daría fuerzas para librar la segunda batalla años después, poner en práctica su Magisterio.



Pionera en su luna de miel en avión y con pantalones.

Amparo Concha, pues, es maestra como algo excepcional en aquel mundo de hombres en el que la enseñanza destinada a la mujer se limitaba a los conocimientos imprescindibles para ser una buena esposa, conocimientos que con tanto ahínco predicaba y ponía en práctica la Sección Femenina¹⁵ Tras pasar por el Instituto de Enseñanza Media de la Santísima Trinidad, en Baeza, en el que su presencia era más

¹³ SANCHO RODRÍGUEZ, M^a Isabel: *La Escuela Normal de Jaén 1843-1940*. Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, 1999.

¹⁴ ROGER, Gilbert: *¿Quién es bueno para enseñar? Problemas de la formación de los docentes*. Ed. Gedisa, Barcelona, 1996.

¹⁵ VIÑAO FRAGO, Antonio: “Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al Bachillerato” en *Mujer y Educación en España 1868-1975*. Universidad de Santiago, 1980.

bien testimonial de una mujer entre los jóvenes estudiantes¹⁶, Amparo se matricula en Magisterio en la Escuela Normal de Jaén, demostrando, al igual que otras como ella en toda España, que la educación y la cultura no tienen género¹⁷. Aquel panorama tan desolador en el que la representatividad femenina en las aulas era insignificante, fue transformándose poco a poco hasta el punto de hacer necesaria una ley que absorbiera aquella demanda social. De este modo, en 1953, Joaquín Ruiz Giménez elabora la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media¹⁸. Pero para este año la joven baezana ya ha obtenido su título de Maestra y se encuentra librando su segunda batalla, poner en práctica sus conocimientos. Fueron cuatro años de constante oposición por parte de la familia e incluso de las autoridades académicas. Amparo era demasiado joven para recibir destino alejada de su hogar¹⁹. Fueron muchos los encuentros que tuvo con la Inspectora de Educación²⁰ quien, dado el celo de Amparo que sólo sabía decir que ella “quería trabajar de maestra”, terminó por ayudar a la joven facilitándole el acceso a la docencia activa. No había más argumentos frente a sus opositores, ¿para qué había estudiado, entonces? Por fin, con 22 años, D^a Amparo, *La Maestra*, obtiene su primer destino solicitado, La Dehesa Baja de La Iruela, en pleno corazón de la Sierra de Cazorla. Decir los niveles de analfabetismo que presentaban los pueblos y aldeas de la Sierra es apuntar un problema insignificante cuando las más básicas necesidades humanas se encontraban sin cubrir, como la alimentación, la luz eléctrica y el agua corriente en las viviendas. D^a Amparo no se amedrentó por esto. Con la energía y la ilusión que la caracterizaron durante toda su vida accedió a su puesto de trabajo a lomos de un burro, animal que la transportaría durante todo el curso, dada la falta de carreteras. El aspecto de aquella aldea era kafkiano, ejemplo de aquella España profunda, y la docencia en sus horas obligatorias se vio completada con labores de enfermera, consejera matrimonial, matrona, asistenta social a ancianos y desahuciados, ayudante agrícola, y todas cuantas actividades podían ayudar a sus convecinos. *La Maestra* vivía las 24 horas del día entregada al pueblo, hacía de todo y su cariño y familiaridad le granjearon en poco tiempo el respeto y la admiración de todo el pueblo que veía en ella

¹⁶ CRUZ RODRÍGUEZ, M^a Alcázar: *Historia del Instituto Santísima Trinidad de Baeza 1869-1953. aportaciones a la historia de la educación de las mujeres*. Universidad de Jaén, 2002.

¹⁷ FLECHA GARCÍA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España*. Ed. Narcea. Madrid, 1996.

¹⁸ GÓMEZ GARCÍA, M^a Nieves: *Pasado, presente y futuro de la Educación Secundaria en España*. Ed. Kronos. Sevilla, 1996

¹⁹ BALLARÍN DOMINGO, Pilar: *La educación de la mujer en la España contemporánea*. Ed. Síntesis, Madrid, 2001.

²⁰ VILLA SÁNCHEZ, Aurelio et alii: *Los equipos directivos ante el uso de la evaluación: creencias, actitudes y conductas directivas*. Universidad de Deusto, Bilbao, 1996.

un ángel guardián. Los niños la adoraban y fueron muchos los adultos que aprendieron a leer con ella en el primer libro que vieron en sus vidas²¹.

Al año siguiente, 1955, su destino fue Los Mesones de Vilches en donde inauguró la escuela, permaneciendo en ella durante dos cursos escolares. En el 57 contrae matrimonio con D. Francisco Sánchez Bellón, natural de La Puerta de Segura, hacendado de una de las mejores familias de la Sierra. D^a Amparo dedica los siguientes años de su vida matrimonial a criar a sus tres hijos, María Dolores, María Isabel y Francisco José, presionada y alejada de la actividad docente pero con la idea fija de continuar ejerciendo su Magisterio en cuanto venza la oposición de su familia política²². Efectivamente, con la total comprensión de su esposo que a lo largo de su vida la apoyaría incondicionalmente, D^a Amparo tiene que sufrir la oposición de su suegro, anclado en tiempos pretéritos, que no ve con buenos ojos que su nuera trabaje fuera de casa, por considerarlo una humillación en el estatus social del pueblo. Los vecinos de La Puerta consideran el trabajo no como logro y satisfacción personal sino sólo como fuente de ingresos, lo que podía traducirse en el caso de D^a Amparo como falta de recursos en su familia política para mantenerla como ella merecía²³. Pero la joven no está dispuesta a dejarse dirigir por las comidillas del pueblo. Su vida le pertenece a ella y su Magisterio forma parte de ella misma. Es su pasión, su vocación, más que una profesión, y así se lo hace ver a sus familiares²⁴. Por fin, en 1968 retoma la docencia en Los Yeguerizos, aldea perteneciente a La Puerta de Segura. Aquel año, D^a Amparo además de ejercer su Magisterio fue elegida alcaldesa pedánea, primera mujer que ejerció ese cargo en la provincia de Jaén, consiguiendo durante su mandato bienes necesarios para la vida cotidiana de la aldea, la luz eléctrica –se alumbraban con candiles y carburos, y vivían de sol a sol, como los romanos- y la construcción de un puente, imprescindible para el acceso a la aldea por carretera. Una vez más la constancia y persistencia de aquella joven maestra, luchando contra la oposición de políticos provinciales e instituciones consiguieron más en un año que todos los alcaldes anteriores²⁵. El pueblo cambió de aspecto con la luz, las gentes cambiaron de

²¹ LUZURIAGA, Lorenzo: *El analfabetismo en España*. Ed. Cosano, Madrid, 1991.

²² CISNEROS, Antonio, KOCH, Carlos y LAFUENTE, Ginés: *La mujer trabajadora: sus necesidades y criterios sobre la vida familiar*. Centro de Investigaciones Sociales, 1984

²³ ACKER, Sandra: *Género y Educación*. Ed. Narcea, 1995

²⁴ CARRASCO, M^a José: *Mujer, Trabajo y Maternidad*. Universidad Pontificia de Comillas, 1995.

²⁵ GENOVESE, Michael A. *Mujeres líderes en política: Modelos y prospectiva*. Ed. Narcea. 1997.

mentalidad al estar comunicadas con el resto de la comarca²⁶, y los niños y jóvenes despertaron al conocimiento de la mano de aquella mujer emprendedora para la que no existían obstáculos que se le resistieran. Mucho antes de que la reforma de la ley de Ruiz Giménez estableciera la educación mixta con la nueva Ley General de Educación que se ampliaría después con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo y que introduciría la coeducación, D^a Amparo Concha fue innovadora en su docencia al contemplar soluciones prácticas en las escuelas en las que fue ejerciendo durante aquellos años. Al tratarse de aldeas con una densidad de población muy baja y ser ella la única maestra, se veía obligada a practicar una educación de emergencia, sin tener en cuenta normativas arcaicas²⁷ ni prejuicios sociales tan arraigados en aquellas sociedades casi preindustriales. *La Maestra* enseñaba cuanto podía, sin apenas medios físicos ni humanos, sólo con su tesón y cariño por sacar a aquellos niños de la ignorancia y abrirles los ojos a nuevos mundos y posibilidades de progreso.

Niños y adultos, porque el curso siguiente, en La Puerta de Segura, el pueblo de su marido, D^a Amparo inició una campaña de alfabetización entre todas las edades, que desarrolló durante 5 años. De todas las edades y de todos los estamentos²⁸, sus alumnos aprendieron a leer y escribir y las llamadas 4 reglas básicas de Aritmética, que les han permitido hasta nuestros días desempeñar sus labores con mayor soltura, a relacionarse con los demás sin miedos, y a ejercer sus derechos sociopolíticos sin compromisos. Aún hoy muchos de aquellos alumnos le mantienen un agradecimiento y consideración basados en la seguridad de que los conocimientos que les inculcó les han servido como promoción social de sus vidas. D^a Amparo, como el filósofo cordobés Séneca, sostenía que había que educar para la vida, “*Aprendamos para la vida y no para la escuela*” En este mundo de la comunicación virtual el analfabeto es un ser aislado. Los vecinos de La Puerta de Segura saben que los esfuerzos de aquella Maestra empeñada en que todos sus vecinos supieran leer y escribir no fueron estériles, y las muestras de cariño de jóvenes y mayores cuando la ven por la calle son espontáneos y entrañables, como he tenido oportunidad de presenciar.

Continuó, tras aquella experiencia pionera, en otros muchos pueblos de la provincia: Villanueva del Arzobispo, Quesada, Begíjar, Linares y, finalmente, Baeza, su pueblo natal. En Baeza ha permanecido los años finales de su vida laboral, primeramente en el

²⁶ SAN ROMÁS GAGO, Sonsoles (dir.): *La maestra en el proceso de cambio social de la transición democrática: espacios históricos generacionales*. Instituto de la Mujer, Madrid, 2002.

²⁷ ABAD, Luisa y LÓPEZ, Francisco: *Género y educación: la escuela coeducativa*. Ed. Grao, 2003

²⁸ GUEVARA, Yolanda y MACOTELA, Silvia: *Escuela: del fracaso al éxito*. Ed. PaxMéxico, 2008

Colegio *Ángel López Salazar*, en donde ejerció la docencia durante tres años, para pasar después al *Antonio Machado* y, finalmente, al Colegio *San Juan de la Cruz*, en donde se jubiló. En este último colegio, fiel a su espíritu de superación y a sus ansias de nuevos conocimientos y experiencias, se especializó en Párvulos, docencia que desarrolló hasta el final. Actualmente vive en Baeza con 79 años, una mente prodigiosa, un semblante bello y sereno, una salud de hierro, salvo los “sustillos” propios de la edad, respetada y querida por cuantos tuvieron la inmensa fortuna de aprender de su mano. D^a Amparo Concha Concha es un fiel ejemplo para las nuevas generaciones de mujeres trabajadoras que dedican sus vidas a la docencia. Sus ansias de superación, su profunda convicción en su derecho al trabajo²⁹, el amor por su familia que supo conciliar con su amor por el Magisterio, el inmenso respeto que sentía por todos los seres humanos independientemente de su situación social o económica; el convencimiento que tenía y así transmitía a niños y adultos de que sólo la cultura les haría libres³⁰; la fuerza de voluntad en salvar obstáculos físicos, culturales, legales; la profunda sencillez que demostró en todos sus actos acercándose a las necesidades de cuantos la rodearon en sus lugares de destino; su entrega y dedicación sin medida; sus virtudes, en fin, humanas y profesionales nos la presentan como una mujer excepcional en su época, innovadora³¹, y como imagen a seguir por cualquier mujer luchadora de hoy día.



D^a Amparo en su primer destino.

Tras esta sucinta biografía ¿podemos extraer premisas básicas en nuestros planteamientos de género? ¿Qué distingue su interés en términos físicos, ideológicos, incluso poéticos? ¿Cómo vivió su pasión por la docencia entre pañales y biberones?

²⁹ BORRAJO DACRUZ, Efrén y AGUILERA IZQUIERDO, Raquel: *Nueva sociedad y derecho del trabajo*. Ed. La Ley. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2004.

³⁰ POPESCU, Stan M. *Cultura y libertad*. Ed. Euthymia, 1990.

³¹ BOLÍVAR, Antonio: *Construyendo el cambio: perspectivas y propuestas de innovación educativa*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2000.

¿Cómo conectó y configuró su personalidad en función de los comportamientos sociales y políticos? ¿Cuáles fueron los planteamientos laborales que esgrimió? Todas estas preguntas son fundamentales para conectar su vida con el pensamiento actual y se constituyen como materia para la reflexión que os invito a realizar. En la actualidad, la mujer trabajadora esgrime sus derechos arropada por el escudo legal que la protege³². Si sus ansias de emancipación pasan por la obtención de un trabajo remunerado, en su consecución puede encontrar inconvenientes derivados del mercado laboral pero, al menos legalmente, se le reconoce su derecho a intentarlo. Cuando esta mujer pionera rompió las barreras que se levantaban en su camino por estudiar y poner en práctica sus conocimientos, la sociedad, la familia incluso, no suponía ayuda alguna para obtener sus logros; antes bien, se sumaba a los difíciles argumentos que debía vencer³³. Llevada de un entusiasmo difícil de encontrar hoy día, D^a Amparo, *La Maestra*, es una de las principales figuras de la fuerza de una mujer, junto a otras que han jalonado la Historia de Mujeres excepcionales en la docencia, y en otros muchos campos, aunque su nombre no venga en los libros de Historia, como Emilia Pardo Bazán. Su carrera giró en torno a la obsesión por la verdad, produciendo anécdotas apasionadas, idealistas, sensibles y optimistas llevadas a la práctica en una época clave de la educación de la mujer en la historia contemporánea. Conectar con Amparo Concha es hilvanar la vida con imágenes emotivamente intensas y humanamente espectaculares. Digna de un guión cinematográfico (no lo he contado todo), la vida de aquella joven mujer, esposa y madre³⁴, que sin renunciar a su femineidad, a sus capacidades humanas de mujer, representó el papel de luchadora contra viento y marea, sin aceptar el que por su género le venía impuesto. Sentirse persona humana por encima de su género fue lo que la caracterizó desde muy pequeña. ¿Por qué un hombre puede estudiar y yo no? ¿Por qué sólo hay maestros en los pueblos? Ya va siendo hora de que las mujeres enseñemos en las escuelas lo mismo que enseñamos en los hogares. ¿Por qué tengo que renunciar a una oposición obtenida frente a muchos hombres y quedarme en casa?³⁵ Sus preguntas y argumentos, de una naturalidad extraordinaria, desarmaban a cuantos intentaban convencerla. ¿Dónde estaba escrito que una mujer no era capaz de cuidar de su casa y

³² ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (Informe) *El trabajo decente y la economía informal*. 2002

³³ *Conciliar la vida: tiempo y servicios para la igualdad*. Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 2002.

³⁴ TOBÍO, Constanza: *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*. Universidad de Valencia, 2005.

³⁵ IMBERNON, Francisco: *Vivencias de maestros y maestras: compartir desde la práctica educativa*. Ed. Grao, 2005.

ser maestra a la vez? D^a Amparo, sin saberlo se adelantó muchos años a una cuestión que, aunque aún no se ha resuelto apropiadamente, hoy día toda mujer se ve obligada a solucionar. Cómo resolver la conciliación trabajo-familia³⁶. Esa palabreja aún no se había introducido en los diccionarios laborales, aún no se discutía su importancia ni se debatía su necesidad. Bastante tenían los hombres, las leyes y la sociedad con aceptar a regañadientes que una mujer casada y con hijos trabajara; encima no iban a facilitarle la labor. Si quiere trabajar, que trabaje, pero ¡a ver cómo se apaña! Amparo Concha desafió todas las triquiñuelas laborales que se tejían a su alrededor con la misma sencillez y simpatía con que había resuelto sus ansias de estudiar, desarmando a sus oponentes con argumentos incontestables, dejando sin respuesta las preguntas de justicia de género que les espetaba, aunque aún no se hubiera puesto de moda este vocablo. Ella hablaba de sexos, iguales ante Dios, iguales ante la ley, iguales ante las necesidades físicas, mentales y espirituales. Ella quería “trabajar de Maestra” y consideraba que no existían razones en el mundo que se lo impidieran. Escuchar de su boca las soluciones que encontró para atender a sus bebés en horario laboral sin desatender su escuela desata un sinfín de reacciones de simpatía y acercamiento hacia esta mujer y se nos ahonda el convencimiento de que querer es poder. *La Maestra* se hacía llevar a su hijo en las horas de recreo para amamantarlo y, al ser el horario escolar de mañana y tarde, corría entre horas para satisfacer las necesidades de sus tres hijos. “Jamás fueron desatendidos, incluso los llevaba yo al médico cuando tenía un rato libre” Tenía el sentido de la responsabilidad fuertemente enraizado en su seriedad laboral. Sabía que no podía faltar a la escuela ni un día porque no había sustituta y no iba a mandar a los niños a su casa porque ella tuviera cosas que hacer en su hogar. Amparo aprendió no a trabajar menos, sino de forma distinta³⁷. En fin, que ante su tenacidad por cumplir con la tarea que se había impuesto con tanto esfuerzo no nos queda otro remedio que considerar su excepcionalidad y valía y entender que la fuerza de una mujer, si se lo propone, es invencible³⁸.

Este II Congreso de la Mujer es la justa respuesta que damos desde la Asociación del Archivo al celebrado el año pasado y que mereció la atención de tantísimos participantes, en su mayoría mujeres. Por segundo año, y esperemos que otros muchos

³⁶ CINGOLANI, Osvaldo: *Conciliación laboral: usos, abusos y patologías*. Ed. Juris, 2005.

³⁷ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel Jesús: *Gestión eficaz del tiempo*. Ed. Innovación y Cualificación, S.L. Málaga, 2006.

³⁸ GONZÁLEZ MARÍN, María Luisa y GONZÁLEZ, Marisa: *Mitos y realidades del mundo laboral de las mujeres*. Ed. Siglo XXI, 2007.

venideros, nos encontramos dirimiendo la temática de la mujer desde muchas perspectivas o roles, como se ha puesto de moda decir. Notaria o astronauta, blanca o negra, creyente o atea, madre o libre, hetero, bi u homosexual, joven o menos, guapa o no, alta o baja, la mujer de hoy tiene más de la mitad del camino recorrido porque la Ley se encarga de dejarlo expedito. Incluso existe un Ministerio para la mujer. Pero a la luz del ejemplo que hemos visto me atrevería a decir, aún sabiendo que despertaré polémica, que mientras la mujer no sepa luchar sola y deje de mendigar ayudas apoyada en su género en vez de exigir leyes sin género, será ciudadana de segunda. Creo sinceramente que la mujer tendrá los mismos derechos que el hombre y conseguirá los mismos fines cuando no tenga discriminación positiva en las leyes, unas leyes que, por otro lado, no desarrollan las diferencias propias del género³⁹: una mujer puede trabajar, de hecho está trabajando desde la Prehistoria, pero un hombre no está hecho para la reproducción. Cuando para la obtención de un puesto de trabajo no pidan fotografía sino curriculum simplemente, habremos conseguido la igualdad laboral. Cuando una mujer pueda ser madre sin tener que perder su puesto de trabajo, habremos conseguido justicia. Y cuando una mujer deje y/o consiga que el hombre pueda acomodar el horario laboral al horario escolar, por poner un ejemplo, habremos conseguido la **conciliación=corresponsabilidad**. Todo lo demás son parches.

³⁹ GARCÍA DE LEÓN, M^a Antonia *et alii*: *Sociología de las mujeres españolas*. Universidad Complutense. Madrid, 1996.